



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**Solicitud de Información No. 00224/SSC/IP/2014**

Toluca de Lerdo, México; Noviembre 13 de 2014

**PRESENTE**

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 29 de octubre de 2014, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

*"Favor de enviar información que precise con cuántos policías cuenta actualmente el Estado, desagregados en por categorías. Para estos efectos entiéndase por categorías, las previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a saber:*

**I. Comisarios:**

- a) Comisario General;
- b) Comisario Jefe, y
- c) Comisario

**II. Inspectores:**

- a) Inspector General;
- b) Inspector Jefe, y
- c) Inspector

**III. Oficiales:**

- a) Subinspector,
- b) Oficial, y
- c) Suboficial

**IV. Escala Básica:**

- a) Policía Primero;
- b) Policía Segundo;
- c) Policía Tercero, y
- d) Policía

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TEL.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

I de 2



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

*Favor de especificar el salario íntegro y demás ingresos que perciba mensualmente cada uno de los policías de acuerdo a las categorías antes descritas." (Sic)*

**RESPUESTA**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Administración y Servicios de esta Secretaría informó que al 5 de noviembre del presente año, se cuenta con un total de 15,095 elementos del Cuerpo Preventivo de Seguridad Pública Estatal.

Así mismo cabe señalar que actualmente en esta Dependencia no existen en su escala jerárquica las categorías por Usted referidas, sin embargo atendiendo al Principio de Máxima Publicidad, se hace de su conocimiento que en la página Web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, podrá localizar el catálogo de puestos autorizado así como los Sueldos Mensuales Operativos 2014, a través del Link siguiente:

<http://ssc.edomex.gob.mx/sites/ssc.edomex.gob.mx/files/files/tabuladores/operativo%20.pdf>

En caso de utilizar esta información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacerle la respuesta, podrá inconformarse con el Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX.

**ATENTAMENTE  
LA TITULAR DE LA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN**

**MTRA. LARISSA LEÓN ARCE**




UNIDAD DE INFORMACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN**